



San Miguel de Tucumán

Expediente N°: 7629 / 2023

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. Rodriguez Hilda Laila (L.U. 27.366)**, alumna de esta Facultad, solicita prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura Virología de la Carrera de Bioquímica (Plan 1990- Ref. 2007), que cursó en esta Casa;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que dicha comisión, dictaminó: "Autorizar, por vía de la excepción y por única vez, extender la prórroga de la validez de trabajos prácticos en la Virología de la Carrera de Bioquímica (Plan 1990/REF2007) a la **Srta. Rodriguez Hilda Laila (L.U. 27.366)**, hasta el turno de examen Agosto 2024";

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- **Conceder prórroga** en la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura que se detalla:

<u>NOMBRE</u> Y <u>APELLIDO</u>	<u>LU N°</u>	<u>CARRERA</u>	<u>PLAN</u>	<u>MATERIA</u>	<u>FECHA</u> <u>HASTA</u> <u>EL.....</u>
Rodriguez Hilda Laila	27.366	Bioquímica	1990- Ref. 2007	Virología	Turno de examen Agosto 2024

Art.2º)- Establecer que el Tutora designada, Verónica Runco Leal, continúe con el seguimiento del alumno.

Art.3º)- **Comuníquese**. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

FIRMADO DIGITALMENTE POR :



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO
DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

- DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ

- SECRETARIA ACADEMICA : CAROLINA SERRA BARCELLONA

- DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 690 / 2024

Hoja de firmas